



Puno, **23 OCT. 2023**

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0234 -2023- GRP-DREP-UGELP/JAGP/ETOE**

**SEÑORES : DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN  
BÁSICA DEL ÁMBITO DE LA UGEL PUNO.**

PRESENTE. -

**ASUNTO : CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN ESCOLAR PARA EL AÑO 2024**

**REFERENCIA : RM N° 189-2021-MINEDU "DISPOSICIONES PARA LOS COMITÉS DE GESTIÓN  
ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA"**

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que debe conformar el Comité de Gestión de Condiciones Operativas para el año lectivo 2024 de acuerdo a la RMN° 189-2021- MINEDU.

**El Comité de Gestión de Condiciones Operativas** se conforma, mediante Resolución Directoral, cada año y permanecen en el cargo hasta noviembre del siguiente año.

❖ Enviar la RD del Comité de Gestión de Condiciones Operativas y llenar los datos del director y la designación de tres personas de apoyo a la comisión de Gestión de Condiciones operativas para la recepción de material educativo 2024, solicitados en el siguiente

link: <https://forms.gle/r4yENvhv67wMFpfT6>

**El plazo es hasta el día 20 de noviembre.**

Sin otro particular, es propicia la oportunidad, para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,



*David G. Cornejo Mamani*  
DIRECTOR  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

UGEL PUNO

DGCM/DUGELP.  
RCHC/JAGP  
AGCC/ETOE  
Cc Arch

*Mejores  
peruanos  
Siempre*